

La Plata, 3 de noviembre de 2015.

VISTA la presentación efectuada por la Fundación de Estudios para la Justicia (FUNDEJUS), solicitando se contemple la posibilidad de declarar de interés las **Jornadas Nacionales sobre Transformaciones en la Justicia**, organizadas por dicha fundación y otras entidades representativas de la magistratura, de la abogacía y de las universidades, que se llevarán a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires los días 9, 10 y 11 de agosto de 2016, y; ---

CONSIDERANDO la trascendencia del evento para el que se solicita el acompañamiento del Organismo, declarando de interés el mismo. Que el objetivo declarado del evento es debatir en conferencias y mesas redondas sobre la evolución y los cambios producidos en la administración de justicia en los últimos 25 años, así como las expectativas de futuras reformas judiciales en la República Argentina. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes,---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Declarar de interés del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires las "**Jornadas Nacionales sobre Transformaciones en la Justicia**", organizadas por la Fundación de Estudios para la Justicia (Fundejus) y otras entidades representativas de la magistratura, de la abogacía y de las universidades, a realizarse en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, los días 9, 10 y 11 de agosto de 2016. -----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber, publíquese en la página web del Consejo y archívese. -----

Resolución N°2245. -----

**Dr. Luis Esteban Genoud
Presidente
Consejo de la Magistratura**

**Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario**